

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

Proyecto de Orden del Día

Primera Sesión Extraordinaria del año 2025

12 de febrero de 2025

13:15 horas

o en su caso, al término de la
Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 16551-2.

**Presencial
(Comedor Ejecutivo)**

- 1.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de diez convenios para dar por terminada la relación laboral con igual número de personas servidoras públicas, celebrados con el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- 2.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se aprueba la actualización de las Reglas de Operación para el estricto cumplimiento de los fines del citado Fideicomiso, a efecto de garantizar la concordancia de éstas con el contenido del formalizado recientemente Quinto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso número 2188-7.
- 3.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se aprueba practicar una auditoría externa al citado fideicomiso, por el período: primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro.
- 4.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se aprueba liberar el monto de

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

\$256,567.60 (dos cientos cincuenta y seis mil quinientos sesenta y siete pesos 60/100, moneda nacional), originalmente reservado en la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles para afrontar un adeudo pendiente a favor de la empresa Axxa Seguros, S.A. de C.V., en virtud de que han transcurrido diez años y cuatro meses sin que haya sido efectivamente cobrado por dicha empresa.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se aprueba pagar, con cargo a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, los arrendamientos correspondientes al ejercicio 2025 de los inmuebles que ocupan veinticuatro de las direcciones distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se reservan recursos del ejercicio 2025 y se aprueba pagar en dicho año, con cargo a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, los arrendamientos de los inmuebles que ocupan tres de las direcciones distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, una vez que se encuentren formalizados los contratos de arriendo.
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se reserva el monto de \$23,907,860.24 (veintitrés millones novecientos siete mil ochocientos sesenta pesos 24/100, moneda nacional) de las Subcuentas “Organización de Procesos Electorales y Mecanismos e Instrumentos de Participación Ciudadana” y “Bienes Muebles e Inmuebles”, para la adquisición de materiales electorales y el arrendamiento de inmuebles para el resguardo de los paquetes electorales.